



República de Colombia
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE YOPAL
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
Estado No. 039 del 17 de Noviembre de 2023

	RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	C	CONTENIDO PROVIDENCIA
1	2012-00176-00	PERTENENCIA	PRISCILA CRUZ FORERO	EDGAR MIGUEL GONZALEZ VARGAS Y OTROS	1	OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR EL TRIBUNAL EN PROVIDENCIA DEL 26 DE MAYO DE 2022, POR SECRETARIA CUMPLASE AUTO DEL 26 DE MAYO DE 2022
2	2015-00222-00	SIMULACION	CAMEL INGENIERIA Y SERVICIOS MLTDA.	GERMAN ENRIQUE VILLAMIL BARRERA Y OTROS	1	ACCEDE A LO SOLICITADO POR LA ACRTIVA, POR SECRETARIA LIBRENSE LOS OFICIOS ACTUALIZADOS TENDIENDO EN CUENTA LA CORRECCIÓN DE LA SENTENCIA DE LA SENTENCIA EFECTUADA POR EL TRIBUNAL, CUMPLIDO LO ANTERIOR VERIFIQUESE EL CUMPLIMIENTO DEL LITERAL TERCERO DEL AUTO DEL 13 DE JUNIO DE 2023
3	2015-01167-01	EJECUTIVO	MARIA DEL CARMEN CHAPARRO CHAPARRO	LUIS EDUARDO RICAURTE Y JHON MILLER DOMINGUEZ LIEVANO	1	DECLARAR QUE EN EL TITULAR DE ESTE JUZGADO CONCURRE LA CAUSAL DE IMOPEDIMENTO PREVISTA EN EL NUM. 2 DEL ART. 141 CGP., EN CONSECUENCIA, ORDENA REMITIR EL PROCESO AL JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE YOPAL, DEJENSE LAS CONSTANCIAS RESPECTIVAS EN EL PROCESO
4	2017-00222-00	REIVINDICATORIO	ISOC S.A.S.	LEOPOLDINA PEREZ RODRIGUEZ Y OTROS	1	DECLARA LA ILEGALIDAD DEL AUTO PROFERIDO EL 26 DE OCTUBRE DE 2023, EN FIRME ESTA PROVIDENCIA PERMANEZA EL PROCESO EN SECRETARIA EN ESPERA DE QUE SE INFORMEN LAS RESULTAS DEL RECURSO DE APELACION
5	2018-00038-00	EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL	BANCOLOMBIA S.A.	OMAR CADENA HERNANDEZ	1	DENIEGA LA PETICION SOBRE NOTIFICACION POR CONDUCTA CONCLUYENTE AL DEMANDADO, ACCEDE A LO SOLICITADO Y DECRETA LA SUSPENSION DEL PROCESO POR EL TERMINO DE 90 DIAS, DECRETA LEVANTAMIENTO DE LA MEDIDA CAUTELAR QUE AFECTA EL BIEN QUE GARANTIZA LA OBLIGACION



República de Colombia
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE YOPAL
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
Estado No. 039 del 17 de Noviembre de 2023

6	2019-00071-00	EJECUTIVO HIPOTECARIO	BANCO DE BOGOTA S.A.	ORLANDO SAAVEDRA SABIA	1	ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIONA FAVOR DEL DEMANDANTE, ADVIERTE SOBRE INTERESES MORATORIOS, ORDENA AVALUO Y REMATE DE BIENES EMBARGADOS, PRACTICAR LIQUIDACION DE CREDITO CONFORME ART. 46 CGP., CONDENA EN COSTAS AL EJECUTADO
7	2019-00159-00	EJECUTIVO	YANIRE ARISMENDY	RICARDO NIÑO PIÑEROS Y OTROS	1	OFICIAR AL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE YOPAL IMFORMANDO LA IMPOSIBILIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO AL REQUERIMIENTO, EN FIRME EL AUTO VUELVA EL PROCESO AL ARCHIVO
8	2019-00221-00	REIVINDICATORIO DE DOMINIO	CONSTRUCTORA CENTRO COMERCIAL MONTECARLO S.A.S.	UNIDUCTOS S.A.S. Y OTROS	1	LA PETICIONARIA DEBE ESTARSE A LO RESUELTO EN AUTO DEL 13 DE OCTUBRE DE 2023, EN FIRME EL AUTO VUELVA EL PROCESO AL ARCHIVO
9	2019-00253-00	EJECUTIVO	REINALDO DE JESUS SALAMANCA	JUAN CAMACHO ARDILA	1	RENUNDAR EL CURSO DEL PROCESO, TIENE POR CUMPLIDO ACUERDO CONCILIATORIO APROBADO EL 30 DE MAYO DE 2023, DECRETA TERMINACION DEL PROCESO AL HABERSE CUMPLIDO EL ACUERDO CONCILIATORIO, DISPONE LEVANTAMIENTO DE MEDIDAS CAUTELARES QUE PERSISTEN, SIN CONDENA EN COSTAS, CUMPLIDO LO DISPUESTO ARCHIVESE EL PROCESO
10	2020-00064-00	REORGANIZACION DE PASIVOS	JOHANNA RINCON GRANADOS	ACREEDORES	C-1	CORRE TRASLADO DE PROYECTO DE CALIFICACION Y GRADUACION DE CREDITOS Y DERECHOS DE VOTOS POR EL TERMIO DE 5 DIAS, INCORPORA Y PONE A DISPOSICION DE LAS PARTES ESTADOS FINANCIEROS, ACEPTE RENUNCIA A PODER ALLEGADA POR APoderada DEL MPIO. DE VILLAVICENCIO, VENCIDO EL TRASLADO INGRESE EL PROCESO AL DESPACHO



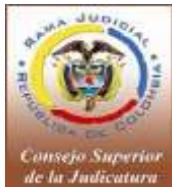
República de Colombia
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE YOPAL
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
Estado No. 039 del 17 de Noviembre de 2023

11	2021-00005-00	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A.	LINA MARIBEL HERNANDEZ TORRES	1	POR SECRETARIA DESE CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN AUTOS DEL 19 DE ENERO Y 23 DE FEBRERO DE 2023 REMITIENDO COPIA DEL PROCESO A LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES, CORRE TRASLADO DEL AVALUO COMERCIAL ALLEGADO POR EL TERMINO DE 10 DIAS CONFORME ART. 444 CGP., EXPIRADO EL TRASLADO VUELVA EL PROCESO AL DESPACHO
12	2021-00173-00	EJECUTIVO	ACOPLANTA PROCESOS RESIDUALES INDUSTRIALES S.A.S.	GRUPO EMPRESARIAL SOLANCO S.A.	1	POR SECRETARIA DESE CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LITERAL TERCERO DEL AUTO DEL 11 DE MAYO DE 2023 CONVERSION DE TITULOS, INFORMESE A LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES, MANTENGASE EL PROCESO EN EL PUESTO
13	2022-00065-00	EJECUTIVO HIPOTECARIO	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	FABIO RICARDO AVELLA TAMAYO	1	OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR EL TRIBUNAL, REQUIERE A LA DEMANDANTE PARA QUE CUMPLA CARGA PROCESAL DENTRO DEL TERMINO DE 30 DIAS SO PENA DE APLICAR ART. 317 CGP.
14	2022-00070-00	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A.	MARIA NELLY FONSECA CUERVO	1	ACEPTA RENUNCIA AL PODER ALLEGADA POR V&A VALORES Y SOLUCIONES GROUP APODERADA DE LA ACTORA
15	2022-00144-00	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTA S.A.	CTRM S.A.S. Y NANCY MILDRED CHAPARRO	1	REQUIERE A LA DEMANDANTE PARA QUE INFORME ALCANCES DE LA SOLICITUD DE TERMINACION DEL PROCESO, CONCEDE TERMINO DE 3 DIAS PARA QUE SEÑALE LO PERTINENTE, VENCIDO EL TERMINO CONCEDIDO VUELVA EL PROCESO AL DESPACHO
16	2022-00165-00	REIVINDICATORIO DE DOMINIO	ANA ELVITA SALCEDO OLMO Y OTROS	BLANCA NUEVES SALCEDO OLMO Y OTROS	1	OBEDECER Y CUMPLIR LO RESUELTO POR EL TRIBUNAL EN AUTO DEL 03 DE OCTUBRE DE 2023, ADMITE DEMANDA Y OTRAS DETERMINACIONES, NIEGA DECRETO DE MEDIDAS CAUTELARES



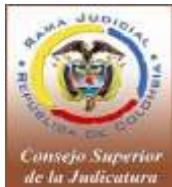
República de Colombia
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE YOPAL
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
Estado No. 039 del 17 de Noviembre de 2023

17	2022-00173-00	EJECUTIVO	SOCIEDA PLATA LUNA LIMITADA	HIBERTO CASTELLANOS PAEZ Y OTRO	1 2	TIENE POR CONTESTADA EN TERMINO LA DEMANDA POR EL EJECUTADO, CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES DE MERITO POR EL TERMINO DE 10 DIAS CONFORME ART. 443-1 CGP. VENCIDO EL TRASLADO VUELVA EL PROCESO DESPACHO PARA PROVEER NIEGA SOLICITUD ELEVADA POR LA DEMANDADA SOBRE LEVANTAMIENTO DE MEDIDAS CAUTELARES
18	2022-00189-00	EJECUTIVO	DAVIVIENDA S.A.	ADOLFO CASTAÑEDA ALVAREZ	1	TIENE POR CONTESTADA EN TERMINO LA DEMANDA POR EL EJECUTADO, CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES DE MERITO POR EL TERMINO DE 10 DIAS CONFORME ART. 443-1 CGP. VENCIDO EL TRASLADO VUELVA EL PROCESO DESPACHO PARA PROVEER
19	2022-00198-00	EJECUTIVO	RICARDO FONSECA GARZON	CARLOS IVAN DIAZ SOLANO	1	ACEPTA CONTRATO DE TRANSACCION, DECRETA TERMINACION DEL PROCESO POR TRANSACCION, SIN CONDENA EN COSTAS, AUTORIZA PAGO DE DEPOSITOS JUDICIALES CONSIGNADOS A FAVOR DE LA ABOGADA DE LA PARTE ACTORA, CUMPLIDO LO DISPUESTO ARCHIVESE EL PROCESO
20	2023-00001-00	RESTITUCION DE TENENCIA	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	TECNICOMERCIO S.A.S. Y OTROS	1	REANUDA EL TRAMITE DEL PROCESO A PARTIR DEL 31 DE AGOSTO DE 2023, REQUIERE A LAS PARTES PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE EJECUTORIA PRECISEN EL ALCANCE DEL CONTRATO DE TRANSACCION CELEBRADO O ALLEGUEN EL DOCUMENTO, INGRESE EL PROCESO AL DESPACHO PARA PROVEER
21	2023-00006-00	EJECUTIVO	RICARDO FONSECA GARZON	CARLOS IVAN DIAZ SOLANO	1	ACEPTA CONTRATO DE TRANSACCION, DECRETA TERMINACION DEL PROCESO



República de Colombia
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE YOPAL
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
Estado No. 039 del 17 de Noviembre de 2023

						POR TRANSACCION, SIN CONDENA EN COSTAS, AUTORIZA PAGO DE DEPOSITOS JUDICIALES CONSIGNADOS A FAVOR DE LA ABOGADA DE LA PARTE ACTORA, CUMPLIDO LO DISPUESTO ARCHIVESE EL PROCESO
22	2023-00026-00	EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD GARANTIA REAL	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JUAN CARLOS GRANADOS PUENTES	1	POR SECRETARIA CORRER TRASLADO DEL RECURSO DE REPOSICION INTERPUESTO POR EL DEUDOR FRENTE AL AUTO DEL 02 DE MARZO DE 2023, POR EL TERMINO DE 03 DIAS, VENCIDO EL TRASLADO INGRESE EL PROCESO AL DESPACHO
23	2023-00052-00	EJECUTIVO	ARROCERA LA ESMERALDA S.A.S.	ARCANGEL CUEVAS CAMARGO	1 2	INCORPORA COMUNICACIÓN QUE SURTIO NOTIFICACION PERSONAL CONFORME ART. 291 GP. Y COMO VENCIO EL TERMINO PARA COMPARCER A NOTIFICARSE PERSONALMENTE DEBE PROCEDER CON LA NOTIFICACION POR AVISO DECRETA SECUESTRO DE INMUEBLE Y COMISIONA A JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE AGUAZUL PARA TAL EFECTO
24	2023-00107-00	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	LAURA JIMENA RIVERA DUQUE Y OTROS	ERICSON GAMEZ PEREZ Y OTROS	1	NO TIENE EN CUENTA NOTIFICACIONES EFECTUADAS POR LA ACTIVA, REQUIERE A LA DEMANDANTE PARA QUE CUMPLA CARGA PROCESO AL DENTRO DEL TERMINO DE 30 DIAS SO PENA DE APLICAR ART. 317 CGP., RECONOCE A PODERADA JUDICIAL DE VIUAGES Y RUTAS DE COLOMBIA S.A.S. TIENE A ESA DEMANDADA NOTIFICADA POR CONDICTA CONCLUYENTE DE LA DEMANDA Y CORRE TRASLADO DE LA MISMA POR 20 DIAS CONFORME ART. 369 CGP.
25	2023-00118-00	EJECUTIVO	HECTOR FERNANDO LUGO TORRES	GLADYS PATRICIA AGUDELO RIVERA	1	DECRETA MEDIDA CAUTELAR



República de Colombia
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE YOPAL
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
Estado No. 039 del 17 de Noviembre de 2023

26	2023-00154-00	EJECUTIVO	MATERIALES AGREGADOS BASES OBRAS Y HERRAMIENTAS S.A.S.	UNION TEMPORAL ORRIENTE Y OTROS	1	ACCEDE A SOLICITUD DE RETIRO DE LA DEMANDA CONFORME A LO EXPUESTO
27	2023-00165-00	EJECUTIVO CON GARANTIA REAL	JOSE ARTURO NIÑO DIAZ	BLANCA CECILIA ALBARRACIN DAZA	1	RECHAZA DEMANDA NO SUBSANADA, ARCHIVESE EL PROCESO
28	2023-00167-00	DESLINDE Y AMOJONAMIENTO	CORPORACION CAMINO DE ESPERANZA	OFELIA REINA CAMARGO	1	RECHAZA DEMANDA SUBSANADA EN FORMA INDEBIDA, ARCHIVESE EL PROCESO
29	2023-00168-00	EJECUTIVO	EMPRESA DE ENERGIA DE CASANARE - ENERCA S.A.	CLINICA CASANARE S.A.	1	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO Y OTRAS DETERMINACIONES
30	2023-00171-00	EJECUTIVO CON GARANTIA REAL	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	FABIAN ALBERTO GUTIERREZ SANABRIA	1	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO Y OTRAS DETERMINACIONES
31	2023-00175-00	POSESORIO	JAIRO CASTILLO PEDRAZA	CARLOS EDUARDO GARCIA JAIME	1	RECHAZA DEMANDA NO SUBSANADA, ARCHIVESE EL PROCESO
32	2023-00181-00	EJECUTIVO	AGROINTEGRAL ANDINA S.A.S.	EDIER DARIO PEREZ PEREZ	1	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO Y OTRAS DETERMINACIONES
					2	DECRETA MEDIDAS CAUTELARES

EL PRESENTE ESTADO ELECTRÓNICO SE FIJA AUTOS DE FECHA 09 DE NOVIEMBRE DE 2023, EN EL MICROSITIO DEL JUZGADO, HOY DIECISIETE (17) DE NOVIEMBRE DE 2023, DESDE LAS 07:00 A.M. HASTA LAS 05:00 P.M. SE INFORMA A LAS PARTES E INTERESADOS QUE, EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL INCISO 2º DEL ARTÍCULO 9º DEL DECRETO 806 **NO SE PUBLICAN** LAS DECISIONES ADOPTADAS Y QUE CORRESPONDEN A MEDIDAS CAUTELARES, POR LO QUE, EN CASO DE REQUERIRLAS, DEBERÁN SER SOLICITADAS A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO DEL DESPACHO j01cctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co

GLORIA LILIANA NAVAS PEÑA
SECRETARIA AD-HOC

AUTOS INT.	
------------	--



República de Colombia
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE YOPAL
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
Estado No. 039 del 17 de Noviembre de 2023

AUTOS SUST.	
LIQUIDAC. CREDITO	
AVALUOS	
MEDIDAS CAUTELARES	
REPONE	
NO REPONE	
CONCEDE APELACION	